



Bogotá, D.C.

Secretario

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Comisión Sexta Constitucional Permanente

CÁMARA DE REPRESENTANTES

comision.sexta@camara.gov.co

Carrera 7 No. 8-68

Ciudad

Asunto: Respuesta a Proposición No. 10/2024. Vías y peajes.
Radicado MT No. 20243031406382.

Respetado secretario Rodríguez, reciba un cordial saludo.

En atención al oficio referido en el asunto, mediante el cual se remitió a este Ministerio el cuestionario de la Proposición 10/2024 presentado por los Honorables Representantes Édison Vladimir Olaya Mancipe y Eduar Alexis Triana Rincón, en donde se solicita información sobre *"la obra de ampliación y doble calzada del corredor vial Villavicencio-Yopal, ubicación de peajes, entre otros temas relacionados con las obras de infraestructura de la región"*; al respecto, y de acuerdo con lo indicado por el Viceministerio de Infraestructura, nos permitimos dar respuesta a las inquietudes planteadas, en los siguientes términos:

En primer lugar, teniendo en cuenta que la entidad del orden nacional, adscrita a este Ministerio, facultada para atender las vías concesionadas a cargo de la Nación es la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-, y que las inquietudes planteadas en la petición citada en precedencia hacen alusión a proyectos ejecutados por esta entidad, le informamos que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, este Ministerio dio traslado de la misma a dicha Agencia, mediante el radicado MT No. 20241081039521, cuya copia se adjunta, para que, en el marco de sus competencias, brinde de manera detallada respuesta a lo requerido.

No obstante, desde esta Cartera consideramos importante referirnos a algunas de las preguntas formuladas en el cuestionario:

1. **¿Conoce usted el contenido del acta suscrita en la audiencia pública a COVIORIENTE el pasado 9 de mayo de 2024?**

Respuesta:

El pasado 9 de mayo de 2024, en atención a la convocatoria realizada por el Honorable Senador Vladimir Olaya, con el apoyo y aprobación de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, el Ministerio de Transporte, a través de su delegada, Ing. Elizabeth Marín Ospina, asistió a la audiencia pública mencionada, la cual inició a las 8:00 am, en el Auditorio de la Universidad Unitrópico en el municipio de Yopal.

Así las cosas, respecto al acta de la audiencia, es preciso indicar que, en los registros de correspondencia o del correo de la funcionaria, no se evidencia el envío del documento por el

1

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



convocante. Sobre el contenido de lo tratado en la audiencia, se cuenta con el enlace de la grabación de la misma: <https://www.youtube.com/live/JZIwrYCu3A8>

2. ¿Es posible que atienda al comité cívico de doble calzada este año?

De manera particular, en relación con el Comité Cívico de doble calzada, se han realizado las siguientes mesas de trabajo desde el año 2023, a través de las cuales se ha realizado el seguimiento al proyecto Villavicencio – Yopal, con ocasión a los requerimientos realizados por la veeduría de dicho Comité:

MESA DE TRABAJO	FECHA
Mesa 1	4 de mayo de 2023
Mesa 2	2 de junio de 2023
Mesa 3	12 de julio de 2023
Mesa 4	17 de agosto de 2023
Mesa 5	12 de octubre de 2023
Mesa 6	28 de noviembre de 2023
Mesa 7	8 de febrero de 2024
*Mesa 8	19 de marzo de 2024

*En esta última reunión se acordó realizar un recorrido para el 4 de abril de 2024, el cual se efectuó bajo el liderazgo de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV, el concesionario y la interventoría.

Vale la pena resaltar que, el día 6 de mayo de 2024, el comité cívico llevó a cabo una manifestación pacífica en la vía, por lo que, con el acompañamiento de la Personería municipal, representantes de la administración municipal, concesionario e interventoría se realizó reunión en el sitio de la protesta y se levantó la respectiva acta, cuya copia se adjunta, en la que se evidencia el compromiso asumido por la Administración Municipal-Personería Municipal correspondiente a adelantar la "Gestión de acuerdo a nueva mesa de seguimiento a más tardar el 8 de mayo -2024".

De acuerdo con lo conocido por esta Cartera, el espacio al que se hace mención, aún no ha sido convocado por la administración municipal.

Ahora bien, este Ministerio, en aras de continuar con las mesas de seguimiento al proyecto Villavicencio – Yopal, y atendiendo los requerimientos realizados por la veeduría del Comité Cívico, le informa que, se convoca a la mesa No. 9, para el próximo martes 24 de septiembre a las 9:00 a.m. en las instalaciones de este Ministerio, con lo anterior, es pertinente indicar que este Ministerio siempre ha estado en la disposición de atender a quienes así lo han requerido - ciudadanos en general, veedurías, entidades públicas y privadas, representantes de bancadas políticas y del gobierno, tanto nacional como territorial, entre otros-.

Finalmente, respecto de los demás interrogantes, como se indicó anteriormente, será la ANI como entidad encargada del corredor vial, quien dará respuesta a cada uno de ellos, en el marco de sus

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



30-08-2024

funciones y competencias.

En los anteriores términos se atiende su solicitud, indicando que esta Cartera Ministerial se encuentra al pendiente de resolver cualquier inquietud adicional, sobre el particular.

Cordialmente,



MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Anexo: Traslado ANI MT No. 20241081039521

Copia: H. Representante Edinson Vladimir - edinson.olaya@camara.gov.co
H. Representante Eduar Triana - eduar.triana@camara.gov.co

Aprobó: Jorge Enrique Ramírez Hernández - Viceministro de Infraestructura 

Revisó: Ana María Almanza V – Asesora Despacho Ministra 
Claudia Helena Álvarez – Asesora Despacho Ministra 
Yadira Esther Cienfuegos – Asesora Despacho Ministra 
Andrea Patricia Ramírez – Despacho Viceministerio de Infraestructura 

Consolidó: Daili Jiménez V – Grupo Enlace Congreso 

Elaboró: Elizabeth Marín O – Viceministerio de Infraestructura 

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.